( au bian

"Año de la Universalización de la Salud"

## NIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

#### LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD SECRETARIA GENERAL

### RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0138-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 06 febrero de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

#### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Consejo Universitario Nº 0769-2019-UNHEVAL, del 27.FEB.2019, se aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán; modificada mediante Resolución Rectoral № 1428-2019-UNHEVAL, del 23.OCT.2019;

Que la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, con el Oficio Nº 059-2020-UNHEVAL, remite con opinión favorable, el Informe Nº 002-2020-UNHEVAL/UOM-JCPR, de la Unidad de Organización y Métodos, quien manifiesta que mediante Resolución Consejo Universitario Nº 2076-2019-UNHEVAL, se encomendó a la Unidad de Organización y Métodos, que las nuevas tasas aprobadas del proceso de admisión (procedimiento N° 1 del TUPA VIGENTE), sea considerada en el TUPA, así como incorporar a los procedimientos Nº 1 y 2 del TUPA VIGENTE a la carrera profesional de Derecho y Ciencias Políticas dentro de las tasas del proceso de admisión de la UNHEVAL, en el grupo de las carreras con mayor pago, quedando descritas de la siguiente manera : carreras profesionales de Ingeniería Civil, Ciencias Administrativas, Ciencias Contables y Financieras, Medicina Humana y Derecho y Ciencias Políticas, además se aprobó las tasas del proceso de admisión 2020-I, las cuales modifican las tasas del TUPA vigente a favor del administrado con un costo menor para llevar el PROCESO DE ADMISIÓN SELECCIÓN GENERAL: INSCRIPCIÓN Y EXAMEN DE ADMISIÓN . (Selección General y Preferencial) de la UNHEVAL, conforme a la propuesta de la Dirección de Admisión de la siguiente manera.

TUPA ACTUAL

MODIFICATORIA

Nro. de Orden	Committee of the Commit	REQUISITOS					REQUISITOS		
	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO		lumero y Denominación	(en S/.)	Nro. de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO		Numero y Denominación (en S	
	PROCESO DE ADMISIÓN SELECCIÓN GENERAL: INSCRIPCIÓN Y EXAMEN DE ADMISIÓN Regiumento General de Admissión de la UNIEVAL acrobado con	ADMISIÓN I:				PROCESO DE ADMISIÓN SELECCIÓN GENERAL: INSCRIPCIÓN Y EXAMEN DE ADMISIÓN Regiamento General de Admisión de la UNI-EVAL apriladas con Resolución Consejo Universitario N° 0386-0716-UNI-EVAL art 10 y art 17 1901/2016	ADMISIÓN 1:		
,	Resolución Consejo Universitario N° 0388-2018-UN-EVAL art 10 y art 17 19/01/2018 Estatuto de la UN-EVAL aprobado con Resolución Asambles Universitaria N° 0001-2018- UN-EVAL	A	Carrera profesional de Medicina Humana, Ciencias administrativas, Ingenieria Civil, Ciencias Contables y Financieras.		1	Estatuto de la UNI-EVAL aprobado con Resolución Asambles Universitaria N° 0001- 2015-UNI-EVAL Reglamento General de la UNI-EVAL aprobado con Resolución Corosejo Universitario N° 2547- 2018-UNI-EVAL	A	Carrera profesional de Medicina Humana, Clencias administrativas, Ingenieria Civil, Ciencias Contables y Financieras, Derecho y Clencas Políticas	
	Regiamento General de la		Colegio Nacional	350.00	4	D.L.Nº 1246 y 1310		Colegio Nacional	350.00
	LINHEVAL aprobado con Resolución		Colegio Nacional Colegio Particular	400.00	1			Colegio Particular	400.00
	Consejo Universitario N° 2547-2018-		Otras Carrera profesionales	407.00	1			Otras carrera profesionales	
	UNHEVAL		Colegio Nacional	280.00	4			Colegio Nacional	270.00
	D.L.Nº 1246 y 1310	В	Colegio Particular	330.00	4		8	Colegio Particular	320.00
			Postulantes libres	50.00	4			Postulantes libres	50.00

_		TUPA AC	TUAL					MODI	FICATORIA		
ira.	accompanies on accompanies of		REQUISITOS	DEREC		Nro.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO		REQUISITOS	DEREC	
de	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO		Numero y Denominación		(en S/.)	Orden		Numero y Denominación		jen % UIT)	(en S/.)
7		ADMISIÓN I						ADMISIÓN 1			
\	PROCESO DE ADMISIÓN PREFERENCIAL: INSCRIPCIÓN Y EXAMEN DE ADMISIÓN Regaritro General de Admisión de la UNHEVAL aprobado opin Recoución Consejo Universitario N° 4305- 2016-UNHEVAL Estino de a UNHEVAL aprobado con Resolución	A	Carrera profesional de Medicina Humana, Ciencias Administrativas, Ingenieria Civil y Ciencias Contables.				PROCESO DE ADMISIÓN PREFERENCIAL: INSCRIPCIÓN Y EXAMEN DE ADMISIÓN Regizmento General de Admisión de la UNIHEVAL aprobado con Restrución Donaco Universitario N° 4305- 2018-UNIHEVAL ETINIO de la UNIHEVAL aprobado con Resolución	A	Carrera profesional de Medicina Humana, Clencias Administrativas: Ingenieria Civil, Clencias Contables y Financieras, Derecho y Clencias Políticas		
2	Asambiea Universitaria Nº 0001-2018-UNHEVAL		Colegio Nacional	5.95%	250.0		Asambea Universitaria Nº 0001-2018-UNHEVAL		Colegio Nacional	5.95%	250.00
	Regiamento General de la UNHEVAL aprobado con		Colego Partouar	7.14%	300.0		Regiamento Generalde a UNHEVAL aprobado con		Colego Partovar	7,14%	200.00
	Resolución Consejo Universitario Nº 2547-2018-		Otras carrera profesionales			1	Resoución Conseja Universitario Nº 2547-2018- UNIHEVAL Resoución de conseja universitario Nº 1836-		Otras carrera profesionales		
	UNHEVAL Resolución de consejo un versitario. Nº 1636-		Colego Nacional	4.76%	200.0	3	2019-UNHEVAL RESOLUTION TO THE STATE OF THE		Colegio Nacional	4.76%	200.00
	2019-UNHEVAL D.L.Nº 1246 y 1310	В	Colego Partouar	8,67%	283.0	2	D.L.NP 1245 y 1310	8	Colegio Paricular	5.67%	280.00
D.E.N. 1546 Å 1910		Postularias libres	2.38%	100.0	0			Postulariza libres	2.38%	100.00	

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 00946-2020-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección, por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la

#### "Año de la Universalización de la Salud"



## UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

# LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD SECRETARIA GENERAL

...///RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0138-2020-UNHEVAL

Pág. 02

inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU, y por la Resolución Rectoral Nº 0130-2020-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretario General de la UNHEVAL al CPC. Manuel Augusto SILVA MARTÍNEZ, por los días 05 y 06 de febrero de 2020;

#### SE RESUELVE:

MODIFICAR el Procedimiento N° 1 y 2º del actual Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la UNHEVAL, aprobado con Resolución Consejo Universitario Nº 0769-2019-UNHEVAL, de fecha 27 de febrero de 2019, y modificada con la Resolución Rectoral Nº 1428-2019-UNHEVAL, del 23.OCT.2019, de acuerdo a la propuesta alcanzada por la Dirección de Admisión; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

Nro. de	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO		REQUISITOS				
Orden		Número y Denominación					
	PROCESO DE ADMISIÓN SELECCIÓN GENERAL: INSCRIPCIÓN Y EXAMEN DE ADMISIÓN Reglamento General de Admisión de la UNHEVAL aprobado con Resolución Consejo		ADMISIÓN I:				
1	Universitario N° 0388-2018-UNHEVAL art 10 y art 17 19/012018. Estatuto de la UNHEVAL aprobado con Resolución Asamblea Universitaria N° 0001-2018-UNHEVAL Reglamento General de la UNHEVAL aprobado		Carrera profesional de Medicina Humana, Ciencias administrativas, Ingenieria Civil, Ciencias Contables y Financieras, Derecho y Ciencas Políticas				
		А	Colegio Nacional	350.00			
			Colegio Particular	400.00			
			Otras carrera profesionales	100100			
	con Resolución Consejo Universitario N° 2547- 2018-UNHEVAL. D.L.N° 1246 y 1310		B Colegio Nacional				
			Colegio Particular	270.00 320.00			
			Postulantes libres	50.00			

D.L.N° 1246 y 1310			Postulantes libres				
Nro. de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO		REQUISITOS Número y Denominación				
	PROCESO DE ADMISIÓN PREFERENCIAL: INSCRIPCIÓN Y EXAMEN DE ADMISIÓN Reglamento General de Admisión de la UNHEVAL aprobado con Resolución Consejo		ISIÓN I				
2	Universitario N° 4305-2018-UNHEVAL. Estatuto de la UNHEVAL aprobado con Resolución Asamblea Universitaria N° 0001- 2018-UNHEVAL Reglamento General de la UNHEVAL aprobado con Resolución Consejo Universitario N° 2547- 2018-UNHEVAL Resolución de consejo universitario N° 1636-2019-UNHEVAL D.L.N° 1246 y 1310	A	Carrera profesional de Medicina Humana, Ciencias Administrativas, Ingenieria Civil, Ciencias Contables y Financieras, Derecho y Ciencas Políticas				
			Colegio Nacional		250,00		
			Colegio Particular		300,00		
1		В	Otras carrera profesionales				
			Colegio Nacional		200,00		
	D.L.N 1240 y 1310		Colegio Particular		280.00		
			Postulantes libres		100.00		

- 2º ENCOMENDAR a la Dirección General de Administración la publicación de la presente Resolución y anexos en el Diario Oficial el Peruano.
- 3º DISPONER que la Dirección de Planificación y Presupuesto en coordinación con la Unidad de Organización y Métodos adopte las acciones complementarias.

4º DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes.

Registrese, comuniquese y archivese.

Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL RECTOR

Distribución:
CEU Rectorado
VRAcad AL OCI
Transparencia DCalidad
Direcciones Universitarias
Unidades Administrativas
JPPTO JPLAN UOM DIGA
RRHH UT UC- Facultades (14) Archivo

SECRETARIO GENERAL (E)

Av. Universitaria 601-607 Cayhuayna, Apartado 278 - Telf 1062/591063 correo secretarianeneral@usho: